

**Acta 8:** En la ciudad de Punta del Este, el día 24 de Junio de 2020, en Espacio Gorlero, ubicado en Gorlero y calle 30, siendo la hora 14,10, se da comienzo a la sesión Sesión Ordinaria N° 8/20 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Florencia Sáder, M<sup>a</sup> del Huerto Casañas y Concejales Suplentes: M<sup>a</sup> Sara Baroffio, Sandra Cabrera y Graciela Clavijo.

**ORDEN DEL DÍA.**

1) Aprobar el acta N° 7 del día 27/5/2020.

Moción: Aprobar el Acta 7/20 del día 27/5/2020. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 2 votos – Unanimidad, se abstiene la Sra. Casañas..**

2) Aprobar transposiciones de rubros

Moción: Aprobar transposiciones de rubros. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que se hará una prueba de pintura en Gorlero con color gris, igual al del Ed. Calipso, prosigue leyendo la nota de ZONTA, en la que informan la ejecución de Proyecto Prevención de Embarazo Adolescente, La Violencia y Abuso contra niñas, niños y jóvenes, en los cuales se visualizaron y trataron situaciones de violencia y/o abuso denunciados por los alumnos y derivados a equipos técnicos, en algunos casos formalizando denuncia penales.

**La Sra Cabrera lee el informe del Sr. Sampayo**

Moción: Se toma conocimiento y se adjuntará la nota en el expediente.

Se prosigue con la nota del Sr. Goldsman en la que solicita 10 placas, el vehículo oficial par traslado de invitados y un cóctel para 60 personas, para el Festival de CINE DEL MAR que se llevará a cabo del 26 al 30/8/2020.

Moción: Dado el estado de emergencia sanitaria, este año, no se colaborará, como en ediciones anteriores. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Expediente 2020-88-01-06881 solicitud de Sra. Sagasti para realizar actividades en el Teatro de Verano desde julio a octubre, el cual tiene informe favorable de las direcciones de Higiene y Cultura.

Moción: Este Municipio no ve inconveniente, se debe coordinar las fechas para ser comunicadas a la Dirección de Cultura y cumpliendo con el protocolo por la pandemia. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que se van a entregar canastas a los artesanos y lee la nota presentada por ellos en la que solicitan colocar letras volumétricas con la palabra PUNTA DEL ESTE, las cuales se colocarían en la Plaza, en torno al monumento de José Artigas, estarían en forma de U, al ras del suelo, par una foto más integral, se podrían pintar de colores, pero estos aspectos serían más fácil, resolverlos en conjunto.

Moción: Se solicita un bosquejo con la escala, materiales y ubicación de las letras, posteriormente se enviará a la Dirección de Planeamiento para informe de la viabilidad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Acalde lee nota presentada por SOCOBIOMA, solicitando colocar carteles en vía pública, indicando la proximidad e indicaciones para llegar al mismo.

Moción: Se solicita un informe más específico, referente a la ubicación, tipo de carteles, etc. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

La Escuela Nº 21 presenta 2 notas, una de agradecimiento por la donación de canastas a la cual se le solicitará que se envíe a la fundación, la otra solicita el apoyo de este Municipio con la profesora de música.

Moción: Este Municipio carece de rubro. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Nota de las Sra. Borau, en la que solicita poner al día, tras vandalizaciones la ermita ubicada en parada 35 Playa Brava, bajo su coto.

Moción: Este Municipio no ve inconveniente en poner al día la ermita de la Parada 35 de la Brava. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 14,55 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Ofelia Báez.**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas vm**

**Andrés Jafif.**  
**Alcalde**